



De:







... MPULS 終節 juni Castilla vi

Hora: 16:00

Doc. Nº: 24



Fecha: 17 de mayo de 2024

Asunto: DECISION 11

Comisarios Deportivos

Para: Concursante del vehículo № 33

Director de carrera Jefe de cronometraje Secretario de Prueba

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Control del GPS de los Reconocimientos (documento nº 16), han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 33. Domingo Javier Alonso Salazar.

Concursante: Escudería Zapatera Sport.

Hecho: Exceso de velocidad en los Reconocimientos del TRAMO 1 a las 11:19 del día 17 de

mayo de 2024

Decisión: Sanción económica de 110,00 € (CIENTO DIEZ EUROS)

Multas: según el Artículo 12.8 del Código Internacional de la FIA, las multas de deben abonar en un plazo de 48 horas tras su notificación. Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una Suspensión, al menos hasta el pago de estas.

Razón: Según el art. 21.1.3 del RD del CERT, "El organizador establecerá un máximo de dos pasadas de reconocimientos, a una velocidad no superior a 50 km/hora, excepto en las zonas en que las Autoridades hayan fijado una velocidad máxima inferior."

D. Jerónimo CUERVA D. Jua Presidente CC.DD Comis

Lic. CD 0819-ESP/M

D. Juan ESTEVE

Comisario Deportivo

Lic CD-0789-ESP/M

D^a Teresa SOBRINO

Comisario Deportivo .

Lic. CD-1934 ESP/AS

Recibido por el concursante

Nombre:

DOUGING

Taulez Blows o

Cargo:

Piloto

Firma:

Fecha:

17/05/21

Hora:

19:00

* El pago de la sanción se realizará mediante transferencia bancaria a la RFEDA en la Cuenta: CAIXABANK Nº ES33 2100 9193 5522 0034 0471





